



Cuernavaca, Morelos, 03 de marzo de 2023.

**ANEXO 1**  
**CONVENIO 0679/22**  
**EJERCICIO 2022**

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Los últimos años han sido un reto para la comunidad universitaria, ya que hemos tenido que hacer frente a problemas de estructura financiera ocasionados por el déficit presupuestal, siempre buscando hacerlo desde una perspectiva integral, sostenible y sistemática, que facilite que los beneficios de la educación se extiendan a todos los sectores sociales y económicos. A pesar de las adversidades, nuestra institución ha mantenido sus indicadores de calidad y hemos seguido atendiendo las necesidades de nuestros estudiantes a lo largo de sus trayectorias académicas.

Entre las actividades establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018- 2023, para alcanzar una mayor vinculación con la sociedad, se ha impulsado la práctica profesional y el servicio social en los sectores privado, público y social. Lo anterior, como parte de nuestra responsabilidad social y en atención a los grupos vulnerables y en desventaja, con la finalidad de fortalecer y consolidar la educación integral de los estudiantes. Con el propósito de fortalecer la educación integral del estudiante, hemos dado seguimiento al número de estudiantes que proporcionan la prestación de prácticas profesionales en el sector público y privado.

Para mantenernos a la vanguardia en la educación superior y para atender las metas, continuamos con el proceso de actualización del Modelo Universitario (MU), documento guía para el desarrollo del quehacer universitario. Así mismo en correspondencia con los requerimientos para todas las Instituciones de Educación Superior (IES), dimos continuidad para obtener el proceso de acreditación institucional. Con este propósito hemos implementado acciones orientadas a la elaboración de un diagnóstico institucional que permita la atención a las áreas de oportunidad y la consolidación de las fortalezas, para estar en condiciones de solicitar la evaluación de la acreditación institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quienes están facultados para evaluar y reconocer la calidad de la gestión institucional de la universidad en sus distintos ámbitos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

El futuro está cargado de complejos y severos desafíos. Aún es mucho lo que tenemos que realizar y son muy puntuales los retos que tenemos que superar en los próximos meses y años. Todo ello, bajo un clima de diálogo, respeto y cooperación entre todas las unidades académicas, de investigación y entre todos los sectores de la comunidad universitaria. Seguiremos avanzando en lo fundamental y bajo el principio de la unidad para garantizar la continuidad, el desarrollo y el fortalecimiento de la UAEM.

La Universidad, ha observado los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos recibidos. Con fecha 29 de septiembre de 2022 es aprobado por Consejo Universitario el Acuerdo por el que se establecen las reglas del programa de austeridad y racionalidad costeados de los recursos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, estas disposiciones son de observancia general y obligatoria para toda la estructura organizacional que integra nuestra Máxima Casa de Estudios; el cual fue publicado en nuestro órgano informativo universitario Adolfo Menéndez Samará 129, se puede consultar en la página de internet <https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/>

A pesar de los esfuerzos por reducir el déficit financiero, procurando afectar lo menos posible las condiciones para la prestación de las actividades sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de sus servicios y de optimizar los recursos humanos y financieros; las cifras al cierre del ejercicio fiscal 2022 muestran que no ha sido posible mitigarlo, por lo que la Universidad se vio nuevamente imposibilitada de atender todos sus compromisos laborales.

### PLANEACIÓN DEL PROYECTO

**Objetivo:** Cumplir con los compromisos laborales para el cierre del ejercicio fiscal 2022, y así garantizar la operatividad Institucional.

**Meta:** Asegurar el pago de aguinaldo de todo el personal adscrito a la UAEM.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Nombre de la acción	Descripción	Recurso ejercido
1.- Celebrar el convenio de apoyo financiero 0679/22.	En el mes de septiembre de 2022, el Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública y la UAEM, celebraron el convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales y Estatales Extraordinarios no Regularizables.	\$ 200,000.00
2.- Realizar el pago de aguinaldo (catorcena 31).	Se realizaron parte de los pagos de aguinaldo del personal Administrativo.	\$ 200.000.00

## RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROYECTO

El recurso extraordinario no regularizable recibido a través de la federación, por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M. N.) se aplicó en el pago de aguinaldo, cabe hacer mención, que el monto total de aguinaldo corresponde a \$214,521,652.13 (Doscientos catorce millones quinientos veintiún mil seiscientos cincuenta y dos pesos 13/100 M.N.), de la cual la plantilla beneficiada con este recurso fue personal administrativo.

Fue aperturada una cuenta productiva específica para el recurso, denominada UAEM SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO 4 en banco Santander con número de cuenta 65509462646, se expidió el CFDI NFC792 por concepto de Subsidio Federal Extraordinario 6 Convenio 0679/22 y fue depositado el 19 de octubre (REP 638) por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

De dicho recurso se obtuvieron productos financieros por la cantidad de \$278.30 (Doscientos setenta y ocho pesos 30/100 M.N.) de los cuales la cantidad de \$167.26 (Ciento sesenta y siete pesos 26/100 M.N.) fueron devengados y pagados al igual que el recurso ministrado y la cantidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

de \$111.04 (Ciento once pesos 04/100 M.N.) fue reintegrada a Tesorería de la Federación (TESOFE).

### EJERCICIO DEL RECURSO

Descripción	Ingresos	Fecha de ingreso	Egresos	Fecha de egresos
Ministración	200,000.00	19/10/2022		
Producto Financiero	50.56	01/11/2022		
Producto Financiero	116.70	01/12/2022		
Producto Financiero	111.04	02/01/2023		
Servicios Personales			200,167.26	Al 31/12/2022
Reintegro			111.04	
Totales	200,278.30		200,278.30	

La cuenta bancaria quedó cancelada el día 23 de enero del 2023.

### FACTURAS COMPROBATORIAS (Anexo 1.1)

MTRA. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ  
TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL

C.P.C. JOSÉ BARRERA RAMÍREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

DR. GUSTAVO URQUIZA BELTRÁN  
TITULAR DE LA RECTORÍA